

# SI USTED HA SIDO VÍCTIMA DE UN CRIMEN DE ODIOS, TIENE EL DERECHO A:

**LA CONFIDENCIALIDAD:** Tiene el derecho a hacer un reporte con la policía, sin importar su situación migratoria. El Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) nunca le preguntará sobre su situación migratoria y los servicios de apoyo están disponibles para todos.

**EL ACCESO AL IDIOMA:** Tiene derecho a recibir servicios y asistencia en su idioma de preferencia, como información traducida, y reportes policiales que reflejen de manera precisa lo que usted está diciendo cuando se traduzca a inglés.

**LA PRIVACIDAD:** Tiene el derecho a que se proteja su privacidad, como su orientación sexual o su identidad de género. No se le permite al personal de la policía compartir su información con el público o con su familia.

**LA REPRESALIA:** Usted está protegido de cualquier acción dañina o adversa en su contra por reportar un incidente de prejuicio o discriminación a la policía.

**OBTENER ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS:** El programa de asistencia para víctimas del crimen está conformado por personal de Safe Horizon y ofrece servicios emocionales inmediatos, físicos y financieros y de planeación de seguridad a consecuencia de un crimen. Visite [nyc.gov/cvap](https://nyc.gov/cvap) para encontrar defensores de víctimas de delitos en su comisaría local.

**Cada Oficina del Fiscal del Distrito** tiene una unidad de trabajadores sociales y defensores de víctimas dedicadas que pueden apoyarlo con sus procedimientos judiciales y ofrecen servicios sociales y consejería para víctimas de delitos, testigos, y para sus familias.

Si usted es víctima o es un testigo involucrado en un caso pendiente con la Oficina del Fiscal del Distrito y desea hablar con un trabajador social o con un defensor de víctimas para aprender más sobre los servicios, llame a:

**Manhattan: 212-335-9040**

**El Bronx: 718-590-2114**

**Brooklyn: 718-250-3820**

**Queens: 718-286-6812**

**Staten Island: 718-697-8333**

**Sin importar si el incidente es clasificado como un crimen de odio, la ley de la Ciudad de los Derechos Humanos ofrece protección adicional en contra de acoso por discriminación. Si usted es víctima de amenazas, violencia o daños a su propiedad basados en su identidad, contacte a La Comisión de Derechos Humanos de NYC en [NYC.gov/ReportDiscrimination](https://nyc.gov/ReportDiscrimination).**

# SI HA SIDO VÍCTIMA DE UN CRIMEN DE ODIO PUEDE CONTACTAR A UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA PEDIR APOYO

Además de los programas de asistencia del gobierno, algunas organizaciones comunitarias lo pueden ayudar con la planificación de seguridad y ofrecer apoyo sobre cómo reportar un crimen de odio a la policía o le pueden proporcionar directrices y servicios. **Puede llamar para pedir ayuda en su idioma de preferencia:**

## 67th Precinct Clergy Council:

646-779-6767

## La Asociación Árabe-Americana de la Ciudad de Nueva York. (Arab American

## Association of New York)

718-745-3523

## La Federación Asiática Americana (Asian

## American Federation):

718-939-6137

## Federación Hispana (Hispanic Federation):

212-233-8955

## Jewish Community Relations:

212-983-4800

## Proyecto Anti-Violencia (NYC Anti-Violence Project):

212-714-1141



## PARA REPORTAR UN CRIMEN DE ODIO, LLAME AL 911:

### PASO 1

**Llame:** Si usted o alguien conocido es víctima de un crimen de odio, llame al 911.

*Tenga en cuenta que:* Si necesita ayuda en su idioma, diga el nombre de su idioma o dialecto en inglés (ej., "Spanish"). Habrá una pausa mientras la operadora del 911 lo conecta con un intérprete.

### PASO 2

**Comparta detalles claros:** Se enviarán oficiales de patrulla del NYPD a su ubicación y tomarán los detalles del incidente, incluyendo motivación por prejuicios. Después, La Fuerza de Crímenes de Odio (Hate Crimes Task Force), una unidad especial del NYPD hará una investigación más a fondo y determinará si el incidente debe ser clasificado como un crimen de odio.

### PASO 3

**Seguimiento:** En la mayoría de los casos, lo contactará un defensor de víctimas de delitos asignado por la Ciudad después de 24 a 48 horas por teléfono y por correo. *Tenga en cuenta que:* Puede que las llamadas sean de un número bloqueado si están llamando de una comisaría y si no pueden ubicarlo, ellos le dejarán un mensaje de voz con su número de teléfono para que usted les devuelva la llamada.